

Carta de Aceptación para la utilización del CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Número de Declaración: 525

Certificado: 22bcd0ea3862541e7ce8391b0f2bf66e7e773f61

Dirección General de Responsabilidades y  
Situación Patrimonial  
Secretaría de Contraloría

## Presente

**C. SANABRIA CERDA RICARDO MARIANO** con Clave Única de Registro de Población **525** y correo electrónico **ricardo.mariano@scf.gob.mx** con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, así como de su artículo Transitorio TERCERO que establece que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se utilicen en el ámbito Federal; en concordancia con el "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas" y con el "ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de septiembre de 2019, ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EMITE EL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES; Y EXPIDE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO Y PRESENTACIÓN ÚNICO, respectivamente en los términos que ordenan los artículos 29, 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, procedo a realizar las siguientes:

### DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de tipo **Nueva Ley** que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de Contraloría con fecha **2022-05-13 04:14:04** es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaración Patrimonial, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial.

### PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y Firma del Manifestante

Lugar y Fecha de Entrega

*Ricardo Mariano*  
Ricardo Mariano Sanabria Cerda

*13-05-2022*  
Tepehualco de Azcapotzalco

PACHUCA HIDALGO  
C. SANABRÍA CERDA RICARDO MARIANO

FECHA: 2022-05-13 04:14:04  
DECLARACIÓN: Nueva Ley

## Presente

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL CURP Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL.

ATENTAMENTE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL  
DIRECCIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL



**Declaración Nueva Ley de Situación Patrimonial**

**Información de su Declaración**

El número de expediente de su declaración es: -525 Fecha de Generación Reporte 2022-05-13 04:14:04

Autorización de Publicación: NO

\*Guarde esta información para futuras consultas o aclaraciones sobre su Declaración Patrimonial

**Datos Generales**

CURP : Calle:  
Apellido Paterno : SANABRIA Colonia:  
Apellido Materno : CERDA C.P.: 42865  
Nombre(s) : RICARDO MARIANO Localidad:  
Num. Teléfono Celular : Correo Electrónico Personal : 0  
Num. Teléfono Domicilio : 0 Correo Electrónico Laboral: 0

**Información Tipo de Declaración**

Nivel/Orden de Gobierno: Municipal Ámbito Público: Ejecutivo  
Encargo Nueva Ley : CHOFER OC146 Dependencia u Organismo: LIMPIA Y TRANSPORTE  
Fecha Nueva Ley del Encargo : 2021-05-07 Area de Adscripción : LIMPIA Y TRANSPORTE  
¿Esta contratado por honorarios? 0 Nivel del empleo, cargo ó comisión: CHOFE  
Teléfono de Oficina y Extensión 0 Dirección Laboral: ANTONIO CARILLO, No. Ext.0, No. Int. 0, Col. EL CERRITO, C.P. 42850, Loc. TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, Pais. MEXICO  
Funciones : Otro, CHOFER

Bajo protesta de decir verdad.

Ricardo Mariano  
Firma del Declarante

El Órgano Interno de Control del municipio de Tepeji del rio de Ocampo Hidalgo clasifica y elabora la versión pública de la presente declaración de modificación de situación patrimonial, testando datos sensibles como domicilio particular (calle, colonia, código postal, localidad), números de teléfonos celulares, dirección de correo electrónico personal, información relativa a los dependientes económicos y/o terceros siempre y cuando no sean personas públicas, números de cuenta y montos de conformidad con lo estipulado en los artículos 29,32,33 de la Ley general de Responsabilidades Administrativas 1, 3, 8 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, así como lo dispuesto en el sexagésimo tercero de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de las versiones públicas, ACUERDO por el que modifican los anexos primero y segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación y lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de proteger los datos sensibles de los servidores públicos. Esta versión publica fue aprobada en la sesión de comité de transparencia con numero de acta SES/ORD/001/2022 de fecha 12 de julio del 2022, Claudia Elsa López Gutiérrez titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tepeji Del Rio de Ocampo Hidalgo



**Detalle de la Declaración Patrimonial**

**Información de su Declaración**

El número de expediente de su declaración es: i-525

**Datos Curriculares**

Nivel de Estudios	Carrera	Estatus	Documento	Institución	Fecha Obtención Documento
Secundaria	N/A	FINALIZADO	CERTIFICADO	TELESECUNDARIA 454	2007-07-12

**Experiencia Laboral**

Ámbito	Nivel	Nombre del Ente	Empleo	Ámbito Púb.	RFC	Área	Fecha Ingreso	Fecha de Egreso	Lugar	Función Principal	Sector	Obs.
--------	-------	-----------------	--------	-------------	-----	------	---------------	-----------------	-------	-------------------	--------	------

Bajo protesta de decir verdad.

\_\_\_\_\_  
Firma del Declarante  
Estado de Hidalgo



